

### **Corta Duracion - Visado Turista**

- Formulario de solicitud de visado debidamente cumplimentado y firmado (\*)
- Por favor, proporcione el original y la copia del pasaporte anterior si su pasaporte actual fue emitido en los últimos 3 años.
- Pasaporte original (\*), válido para viajar a todos los Estados Schengen. El pasaporte anterior debe ser incluido si se presenta la solicitud de visa con un pasaporte renovado.

Fotocopia del DNI (ambos lados)

**La validez del pasaporte debe ser superior en al menos tres meses a la estancia prevista en el espacio Schengen, el pasaporte debe haber sido expedido en los últimos diez años y tener al menos dos páginas en blanco.**

Haga una copia clara de los documentos de apoyo, visados anteriores del Reino Unido, EE.UU., Canadá, Australia y Schengen (para los últimos 3 años) y una fotocopia clara de la página de datos biológicos del pasaporte. Los originales y las fotocopias de los documentos deberán presentarse al presentar la solicitud.

Si el solicitante no es un residente en Kenia: -

Copia de su Permiso de Residencia en Kenia. La validez del permiso debe ser superior a la estancia prevista en el territorio del Estado miembro. Estados con al menos tres (3) meses..

En caso de que el solicitante no tenga Permiso de Residencia, deberá contactar primero con la Embajada (emb.nairobi@maec.es).

- Una foto en color (\*) de no más de seis meses de antigüedad, tamaño pasaporte (45 mm x 35 mm), con toda la cara y tomada sobre un fondo claro.
- Pago o justificante de pago de la tasa de visado (\*) (en su caso)

Proposito del viaje.

Reserva preliminar de billetes de avión e itinerario de viaje (en esta fase no es necesario comprar un billete de avión) Itinerario de viaje detallado en el caso de destinos múltiples dentro de los Estados Schengen.

Alojamiento (reserva de hotel o apartamento).

En el caso de que el solicitante visite a amigos o familiares, deberá presentar una carta de invitación certificada expedida por la Policía de España.

Seguro médico individual de viaje (cobertura mínima 30.000 euros). Debe cubrir todos los gastos derivados de la asistencia médica de urgencia, la hospitalización de urgencia o la repatriación médica y debe ser válida durante toda la estancia.

Nos gustaría informar a los solicitantes sobre posibles fraudes de seguros. En caso de duda y con el fin de evitar la denegación de visado, por favor, compruebe la validez de su seguro con la compañía de seguros a través de los puntos focales que figuran a continuación:

 [focal points for insurance companies 2017.pdf](#)

Evaluación de los medios de subsistencia suficientes tanto para la duración de la estancia prevista como para el regreso al país de origen  
- Extractos bancarios personales originales certificados por el Banco y nóminas emitidas en los últimos tres meses.

Requisitos adicionales para los solicitantes que viajen con fines de negocios y de conferencia (incluidas las visitas oficiales).  
Carta de invitación firmada. La invitación debe contener la siguiente información:

1. Los datos personales del solicitante.
2. Motivo de la visita al Estado miembro de destino
3. Período de estancia previsto en el Estado miembro
4. Quién será responsable de apoyar financieramente al solicitante durante su estancia en los Estados miembros.
5. Fecha y datos de contacto

Si usted está empleado, presente una carta fechada y firmada por su (actual) empleador que contenga la siguiente información:

datos personales, profesión y posición

Condiciones de empleo (temporal o permanente)

Duración del empleo

Fecha de inicio del empleo

Salario neto mensual (nóminas) Propósito de la visita

Número de días de permiso concedidos

Fecha y datos de contacto

Quién será responsable de apoyar financieramente al solicitante durante su estancia en los Estados miembros.

Si usted trabaja por cuenta propia, por favor envíe: - copia del certificado PIN de Kenia

Comprobante de inscripción ante las autoridades competentes (por ejemplo, certificado de inscripción y escritura de constitución)

Extractos bancarios relativos a dicha actividad (últimos tres meses).

Si está jubilado, por favor, presente documentos que demuestren que recibe una pensión y cualquier otro tipo de ayuda financiera.

Cualquier otro documento relacionado con su establecimiento personal en Kenia, como el certificado de matrimonio, la escritura pública o los contratos de arrendamiento.

Los requisitos adicionales para los menores (menores de 18 años) de edad tendrán que proporcionar los siguientes documentos adicionales

Copia de las tarjetas de identificación y pasaportes de ambos padres, y sus datos de contacto, si procede (todas las páginas que contengan cualquier tipo de información).

Carta de consentimiento escrita legalizada de ambos padres si el menor viaja solo, o del padre que no acompaña al menor en el viaje. Si uno de los padres está ausente o ha fallecido, deberá justificarse con la información siguiente en el de nacimiento o de defunción o en una orden judicial de custodia.

Si el tutor legal es otra persona además del padre o la madre biológicos, como se indica en el certificado de nacimiento, la orden de custodia debe ser presentada probando la tutela legal.

Una carta de la escuela que contenga el nombre del menor, nombre de los padres, grado, número de años en la escuela, vacaciones escolares, datos de contacto, fecha y nombre del representante de la escuela.

Si el menor viaja con un grupo, una lista completa de los nombres de todos los miembros del grupo que viajan y su nombre de responsable del grupo.

Requisitos adicionales para los solicitantes que viajan con el propósito de visitar a familiares y amigos: -  
Invitación certificada: los solicitantes deben consultar el sitio web del Estado miembro de destino.

**POR FAVOR TENGA EN CUENTA:**

Todos los documentos presentados deben estar en inglés o en Español  
una entrevista en la Embajada puede ser requerida

Es posible que se le pida que proporcione más información o pruebas en forma de documentos, además de los requisitos anteriores.

***(\* Si su solicitud carece de alguno de los documentos mencionados anteriormente marcados con un asterisco (\*), se considerará inadmisibles y sus documentos, incluida la tasa de solicitud, le serán devueltos sin más preaviso. (Visa Codex art. 19:3).***

**Importante:**

La presentación de los documentos mencionados no garantiza la expedición de un visado. Las evaluaciones individuales pueden ser realizadas en algunos casos.

El Cónsul puede requerir documentación adicional si lo considera necesario.

**Solicitante Nombre y Firma**

**Revisado por BLS Staff (Nombre y Firma)**